NOTA DE PRENSA N° 108-2018-GORE-ICA/ORII

GOBIERNO REGIONAL BRINDA SU RESPALDO A FAMILIAS DE TIERRA PROMETIDA

El Gobierno Regional brinda su respaldo a las familias que actualmente ocupan precarias viviendas en el denominado Asentamiento Humano "Tierra Prometida" y se verían afectados por el mandato judicial emitido en un proceso penal por la comisión del delito de usurpación agravada.

La diligencia de desalojo programada para el día de la fecha; responde a la ejecución de sentencia a cargo señor Juez Dr. Vicente Fernández Tapia del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Ica; quien en cumplimiento al contenido de la sentencia de vista emitida en el Exp. N°2644-2014 se constituyó al lugar para ejecutar la restitución del bien.

Se conoce que la denuncia penal por Usurpación Agravada, que dio origen a esta diligencia, fue interpuesta por el representante legal de la Cooperativa de Vivienda "Viña del Mar" Ltda contra el dirigente Iván Filiberto Benavides Casilla y otros.

Informamos a la opinión pública que el Gobierno Regional de Ica, es propietario de 45 hectáreas de terreno, ubicadas en los márgenes derecho e izquierdo de la carretera Comatrana-Carhuaz, hoy sector denominado "Tierra Prometida", conforme se advierte de la Partida Registral N° 40000995, inscrita en los Registros Públicos de la Zona Registral N°XI - Sede Ica.

Cabe resaltar que, el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Vivienda ha brindado asesoramiento legal para que las familias más necesitadas accedan a la titulación del predio. Se les brinda consejo legal para que cumplan con los requisitos de calificación y acceder a un predio. De esta forma, evitar el tráfico de terrenos.

Así mismo, damos a conocer que se ha avanzado en el proceso de adjudicación para la entrega de predios en Tierra Prometida. Se está solicitando la disposición del bien al Consejo Regional y, mediante proyecto de Ordenanza se iniciará el proceso de adjudicación por venta directa. Este es un proceso administrativo que busca beneficiar a las familias de menos recursos económicos dándole una vivienda digna.

Actualmente, se encuentra en una fase de evaluación de expedientes para acreditar solo a quienes califican. Una vez publicada la lista de los calificados se solicitará la tasación de la Oficina de Bienes Nacionales para la adjudicación del bien por venta directa.

El compromiso del Gobierno Regional es apoyar y asesorar a las familias para que obtengan una vivienda digna.

Ica, 27 de setiembre del 2018